

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN  
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
1973	130706	04/10/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ABC CARGAS LTDA.  
 RUT EMPRESA: 59130580-8  
 REGIÓN: V REGIÓN  
 COMUNA: LOS ANDES  
 DOMICILIO: SANTA ROSA  
 N°: 441  
 FONO: 407351  
 CIUDAD:  
 EMAIL@:

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO (SIN CARGA)  
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 20 PBT ▶ 20

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN  
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ SP DE ATACAMA  
 LOCALIDADES: Origen ▶ CHACALLUTA Destino ▶ PASO JAMA  
 RUTA A RECORRER: RUTA 5NORTE, CH24, CH21  
 TOTAL DE K.M: 852 Fecha Aprox. Viaje: 05/10/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 2.60  
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.10 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 1.10  
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 0.00 Total ▶ 22.30

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehiculo ▶ DPPF-8062 SemiRemolque ▶ DPC-4156 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
TIPO DE EJES					
PESOS X EJES	4	8	8	8	8
Nº DE RUEDAS	2	8	8	8	8
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	1.25	1.25	1.25	1.25

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa VELOCIDAD MÁXIMA ; Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 05/10/2012 FECHA HASTA ▶ 10/10/2012

COD. AUTENTIFICACION: 372012105-01-2011-030517355

GUILLERMO PARDO OBREQUE  
 Director Regional Vialidad  
 XV Región - Arica Parícuta

Firma Jefe Depto. Pesaje